DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629175

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, abogado, Notario Público Titular de la 2ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico: por escritura pública otorgada con fecha 6 de marzo de 2025, repertorio N°25.567-2025, ante mí, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de CRC TRANSMISIÓN SpA (la "Sociedad"), RUT N°76.899.848-5 celebrada con esa misma fecha, en la cual CELEO REDES CHILE LIMITADA y APG ENERGY & INFRA INVESTMENTS CHILE SpA, en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron: (1) aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de 8.700.000 de dólares de los Estados Unidos de América ("Dólares"), mediante la emisión de 8.700.000 nuevas acciones de pago, de una misma y única serie, ordinarias, sin valor nominal y de igual valor cada una, las que deberán ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 60 días hábiles contados desde la fecha de la escritura extractada. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de 135.526.411 Dólares, dividido en 117.962.622 acciones de una misma y única serie, ordinarias, sin valor nominal y de igual valor cada una de las cuales, 109.262.622 acciones, equivalentes a 126.826.411 USD, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas; y (2) reemplazar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, para dejar constancia de las modificaciones al capital. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 54.479, número 28.075 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2018. Francisco Javier Leiva Carvajal, Notario Público Titular. Santiago, 17 de marzo de 2025.